

Neinor Homes, S.A. (la "Sociedad") en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 228 del Texto Refundido la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión mantenida hoy, ha nombrado mediante cooptación, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, a D. Van J. Stults como consejero dominical en representación del accionista Pyxis V Lux S.á.r.l., entidad controlada indirectamente al 100% por Orion European Real Estate Fund V S.L.P.

El Sr. Stults cubrirá la vacante dejada en el Consejo por la renuncia de D. Francis Btsh.

En Madrid, a 22 de octubre de 2019

Silvia Lopez Jiménez

Secretaria del Consejo de Administración